

**APLAZAMIENTO DE LA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.**

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la "Sociedad"), teniendo en consideración la situación actual de salud pública que ocurre en el territorio nacional y dando cumplimiento a las disposiciones previstas en el Decreto No. 434 de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (en adelante el "Decreto"), nos permitimos informar a los accionistas que la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad convocada para el día 31 de marzo de 2020, se aplazará.

En los términos del artículo 5 del Decreto, la reunión será debidamente convocada dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por efecto del COVID19. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de inspección en los términos establecidos en la ley.

**VICENTE NOERO ARANGO**

Representante Legal